

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de noviembre de 1971 por el buque «Brioso», de la matrícula de Santander, lista cuarta, folio 2.136, al «Sea-Mew», de la matrícula de Marsella, folio 5.320.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar, M.º Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 22 de noviembre de 1971.—7.120-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7-8 de noviembre de 1971 por el buque «Nuevo Machichaco», de la matrícula de San Sebastián, lista tercera, folio 1.769, al «Alto Burgoa», de la matrícula de San Sebastián, lista tercera, folio 1.069.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar, M.º Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 22 de noviembre de 1971.—7.119-E.

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de noviembre de 1971 por el buque «Antonio y Concha», de la matrícula de Málaga, folio 2.721, al «Delfis», de la matrícula de Motril, folio 1.043.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 16 de noviembre de 1971.—El Juez.—7.076-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de noviembre de 1971 por el buque «Angel y Antonio», de la matrícula de Vélez-Málaga, folio 781, al «Jesus de Medinaceli», de la matrícula de Málaga, folio 2.655.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 18 de noviembre de 1971.—El Juez.—7.077-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a quien pueda ser propietario o usuario de un automóvil marca «Ford» tipo «Capri» carente de matrícula, así como sin número de motor y bastidor, hallado, al parecer, abandonado en las inmediaciones de Sitges (Barcelona), que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 443/71, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, que ha sido valorado en 28.500 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez treinta horas del día 15 de diciembre de 1971, se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en rela-

ción con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando.

Barcelona, 22 de noviembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—7.093-E.

Por el presente se notifica a quien pueda ser propietario o usuario de un automóvil marca «Morris» (furgón), carente de matrícula, así como sin número de motor y bastidor, hallado, al parecer, abandonado en término de Vilasar de Mar (Barcelona), que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 432/71, instruido por aprehensión de mencionado vehículo, que ha sido valorado en 25.100 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez treinta horas del día 15 de diciembre de 1971, se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 22 de noviembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—7.094-E.

Por el presente se notifica a quien pueda ser propietario o usuario de un automóvil marca «Ford Taunus M 17», carente de matrícula, con número de motor EC-38322, hallado, al parecer, abandonado en un solar de la avenida del Generalísimo, próximo a la plaza de Calvo Sotelo de esta capital, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 431/71, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, que ha sido valorado en 31.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez treinta horas del día 15 de diciembre de 1971, se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando.

Barcelona, 22 de noviembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—7.095-E.

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Douglas John Hennebury, Rubin Anne Marshall y Jensen John Boesgaard, con último domicilio conocido en Montreal (Canadá), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de diciembre de 1971, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 157/1971, en el que figuran como presuntos inculpadlos.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acto correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Cádiz, 20 de noviembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—7.140-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Rey Linares, cuyo último domicilio conocido era en San Esteban (Oviedo), inculcado en el expediente número 175/1971, instruido por aprehensión de 900 gramos de grifa, mercancía valorada en 90.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de diciembre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cádiz, 20 de noviembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—7.137-E.

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Sanz Velarde, Salvador Marín Bueno y uno llamado Miguel, otro Manolo, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de diciembre de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 171/1971, en el que figuran como presuntos inculpadlos.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impe-

dirá la realización del servicio, del que se levantará el acto correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Cádiz, 20 de noviembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—7.138-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce-47071/71.
Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al centro de transformación «Colón», en el término municipal de Granollers.

Características: Línea a cinco KV., en tendido subterráneo, con cable de tres por 95 milímetros cuadrados, de 381 metros de longitud. Estación transformadora de 500 KVA., 5/0,22 KV.

Presupuesto: 769.000 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.933-12.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce-47072/71.
Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al centro de transformación «Muriello», en el término municipal de Granollers.

Características: Línea a cinco KV., en tendido subterráneo, con cable de tres por 95 milímetros cuadrados, de 378 metros de longitud. Estación transformadora de 315 KVA.; 5/0,22 KV.

Presupuesto: 627.100 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.932-12.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce-47070/71.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministro de energía al centro de transformación «Illa», en el término municipal de Balenyá.

Características: Línea aérea con un circuito trifásico a cinco KV., de 386 metros de longitud. Conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio y apoyos metálicos. Estación transformadora de 315 KVA., 5/0,22 KV.

Presupuesto: 355.428 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.934-12.

GRANADA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto por los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Por «Eléctrica del Litoral, S. A.», con domicilio en Málaga, calle Maestranza, número 4, se ha solicitado autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación de alta tensión consistente en líneas de alta tensión a cinco KV., de 42 metros, aérea, y 250 metros, subterránea, y caseta con transformador de 250 KVA., que se denominará «Colegios Menores», en la localidad de Motril, con un presupuesto de ejecución total de pesetas 651.057 y materiales de procedencia nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando a disposición de los mismos durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Granada, 9 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—3.198-D.

MADRID

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Iberica Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de la Oca, número 120.

Línea eléctrica a 45 KV., de doble circuito, con conductores de aluminio-acero de 181,7 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores en cadena y apoyos metálicos. Su recorrido, de 3,485 kilómetros, tendrá su origen en la subestación «Urbanis» 55SE45-6 (Villaverde) y su final en la zona industrial de Corate, en Getafe, en las proximidades del camino Hondo de Perales.

Presupuesto: 1.978.250,90 pesetas.

Todos los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-

ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle de Sagasta, número 14, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Delegado provincial.—12.029-C.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de media tensión, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el centro de transformación de Abelendo al entronque con la línea de doble circuito subestación de Cangas-Moaña.

Finalidad de la instalación: Alimentar el centro de transformación de Abelendo y distribuir energía eléctrica en baja tensión a un amplio sector de Moaña.

Características principales: La línea será a 20 KV., de 450 metros de longitud y una capacidad de transporte de 1.000 KW.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 132.261 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 3 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—3.121-D.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de doble circuito, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la subestación de Lalín al centro de transformación de Corredoira.

Finalidad de la instalación: Atender a la creciente demanda de energía eléctrica en Lalín.

Características principales: La línea será a 20 KV., de 4.380 metros de longitud y una capacidad de transporte de 6.228 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 2.321.445,60 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 4 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—3.120-D.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica subterránea y un centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Arnelas (Sangenjo).

Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica en baja tensión en una amplia zona de Sangenjo.

Características principales: La línea será a 20 KV., de 70 metros de longitud y una capacidad de transporte de 7.840 KVA.

Dos transformadores de 250 KVA. cada uno; relación de transformación, 20.000/10.000-380/220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 856.213 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 5 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—3.119-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Luis Alonso Blanco y María de la Concepción Sandoica Alvarez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Luis Alonso Blanco y María de la Concepción Sandoica Alvarez».

Domicilio: Calle Pinilla del Valle, número 2, Madrid.

Título de la publicación: «Libe».

Subtítulo: «La Industria de Bienes de Equipo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 x 297 mm.

Número de páginas: 68.

Precio: 600 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: La promoción de las Empresas españolas relacionadas con el sector de la industria de bienes de equipo, mediante la inserción de artículos técnicos y nuevos productos, con el fin de que este medio sea una ayuda eficaz para las Empresas integradas en el mencionado sector. Comprenderá los temas de: Artículos técnicos, facilitados por los Ingenieros y Técnicos de las mis-

mas Empresas relacionadas con la industria de bienes de equipo, estadísticas y cuadros facilitados por los Organismos oficiales competentes, nuevos productos.

Director: Don Luis Alonso Blanco (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 20 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—11.891-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley número 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Autocesorios Harry Walker, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Autocesorios Harry Walker, S. A.».

Domicilio: Calle Infanta Carlota, números 123-127, Barcelona-15.

Consejo de Administración:

Presidente: Don Miguel Sans Mora.

Vicepresidente: Don Luis Recolons Portabella.

Secretario no Consejero: Don Florencio Costeja Sirvent.

Consejeros-Gerentes: Don Enrique Colomina Girós, don José Jasáns Trill.

Capital social: 250.593.500 pesetas.

Título de la publicación: «Revista Técnica Harry Walker».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: DIN-A4.

Número de páginas: Doce.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Información y divulgación de temas relacionados con la automoción, industria, marina y aviación. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Ramón Colomina Girós (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 23 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—11.981-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Manuel Rodríguez Fernández, en representación de la Empresa «Top, S. A.», en su calidad de adjudicatario de las obras de reparación de cubiertas en la Casa Sindical Provincial de Zamora, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 22 de noviembre de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—7.454-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización». 183.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 195.001 al 378.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco Mercantil e Industrial, S. A.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao, 5 de noviembre de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—12.075-C.

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don José Folch Vernet, Notario que fué de Benifallet, Nijar, P. o. L. de Laviana, Mataró, Novelda, Villena, Olot y Sabadell, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 23 de noviembre de 1971.—El Decano, Carlos F. Castañeda.—12.052-C.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS
DE CATALUÑA**

Doña Matilde Costa Sanjurjo causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 3 de noviembre de 1971.—El Presidente, José Mas Santacreu.—3.136-D.

BANCO CENTRAL

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, facultado por la Junta general de accionistas de 10 de mayo de 1970 y con la autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado emitir un millón quinientas treinta y ocho mil ciento treinta y nueve acciones, números 10.786.973 al 12.305.111, representativas de un capital nominal de setecientos sesenta y nueve millones sesenta y nueve mil quinientas pesetas, que podrán ser suscritas preferentemente por los titulares de acciones inscritas no más tarde del día 14 de diciembre próximo, en la proporción de una acción de las que se emiten por cada siete de las que en dicha fecha posean. La suscripción se ofrece al tipo de la par, a sea a quinientas pesetas por acción, cuyo importe deberá hacerse efectivo en el acto de suscribirlas.

El derecho de suscripción, reservado a los señores accionistas, podrá negociarse en Bolsa y habrá de ser ejercitado desde el 15 de diciembre de 1971 al 15 de enero de 1972, contra presentación de los extractos de inscripción correspondientes a las acciones de que sean propietarios, entendiéndose que renuncian a tal opción si no suscriben las acciones dentro del plazo citado.

El millón quinientas treinta y ocho mil ciento treinta y nueve acciones que se emiten tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y entrarán a participar

integrantemente en el dividendo que se haga efectivo por los beneficios del ejercicio de 1972.

La adjudicación de las repetidas acciones podrá realizarse en todas las Sucursales y Agencias de la Entidad, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.—El Vicesecretario general, Juan Bule Hombré.—12.088-C.

BANCO ZARAGOZANO

Por la presente se hace llamamiento a los titulares de los saldos o depósitos que a continuación se detallan, o a sus herederos, para que reivindicuen del Banco su derecho a los mismos, advirtiéndoles que en caso contrario prescribirán a favor del Estado, de acuerdo con lo dispuesto por Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

Sucursal de Almazán.—Fortunata López Malo, 109,40; León Hernández casado, 2.557,48; Teodoro Lapeña Casado, 179,06.

Sucursal de Ateca.—Abdías Roy Enguita, 101,48.

Oficina principal de Barcelona.—José Chaubell Abizanda, 186,38; Joaquín Delfina o A. Luis Pociello, 188,65; José Salinas o Pilar Salinas, 245,20; José Ballester o Dolores Castells, 815,47; Francisco Puig o María Baró, 297,74; María Fernández Aira, 179,22; Juan Tejero o Joaquina Díaz, 222; Margarita Jovani Ila, 313; Francisco González o Rosa Fernández, 918,25; José María Marató o María Carmen Contreiras, 713; Jorge Franch Martínez, 164,18; Manuel Rodríguez Ruiz, 203,66; Casimiro de Dalmas Casals, 101,57; Celestino Frigola o Conchita Capó, 994; Josefina Martínez Cereijos, 166; María Sarasols Carretero, 166; Pedro Fuentes Lladó, 166; Susana Vallés Almeida, 183; María Vilaseca Peón, 166; José Andréu Capdevila, 166; Francisco Lligadas Raventós, 166; Jaime Gavilán Ramos, 195; Jaime Soler Rigol, 166; Andrés Navarro Belmonte, 166; Francisco Gatnau Andrés, 166; Fernando Mateu Lloret, 166; Ana Recasóns Sanjuán, 166; Tomás Mateu Lloret, 166; Ana María Turán Moliner, 166; Martín José Ferrer, 377; Mercedes Martínez Genovart, 166; Juan García Ibáñez, 146,36; Josefa Riba Sánchez, 166; José María Minguet Fructuoso, 166; Rosa María Planas Gasulla, 166; Catalina Vila Ballester, 166; Nieves Sastre Nou, 166; Isabel Aparicio Laviña, 166; Gloria Isern Ortola, 166; Juan Oliveras Muñoz, 166; Jaime Miralles Blanch, 166; Antonio Aguilar Serrano, 166; Rosario García González, 166; Juan Rigal Buira, 166; José Rosell Olives, 166; Miguel Aranda Morera, 166; Juan Paredes Rodríguez, 166; Nieves Simón Manchón, 166; Asunción Prats Joya, 166; Eduardo García Galed, 166; Enrique Verdager Chicharro, 166; Mercedes Sabatés Mas, 166; Ricardo Montero Cano, 167,95; María Isabel Duch Mongrell, 167,95; María Angeles Solé Cerdá, 167,95; Juan Albiñana Albar, 167,95; María Dolores Domínguez Mompó, 167,95; Jorge Féliz Burgués, 167,95; Ricardo Melá Royo, 167,95; Francisco J. Bohilla Carrera, 182,95; Paulina Miranda Garbayo, 167,95; Rosario Escoret Ballarín, 167,95; María Carmen Serrano Tarín, 167,95; José Pons Badellino, 167,95; María Cruz Araiz Galdón, 167,95; José Fluriach Mirabet, 172,95; José Solá Ríos, 167,95; Antonio Sebastián Claramunt, 167,95; Encarnación Rabadán Sánchez, 167,95; José Comas Salas, 167,95; Montserrat Ureña Cámara, 167,95; Pilar Peragón Aldea, 167,95; María Dolores Rodríguez Fernández, 167,95; Margarita Real Sabadell, 167,95; José Figueredo Aguilera, 167,95; Gabriel Gassol Baiget, 167,95; Herminia Serra Carin, 167,95; Rita Font Marín, 167,95; Faustino Ibáñez Pedrero, 167,82; Jorge Martínez Corbera, 167,82; Rafael Jodar Gómez, 167,82; Pilar Andreu Felces, 172,82; Julio Trilla Sánchez, 167,82; Ernesto Compta González, 107; Raquel

González Gisbert, 106,71; Josefa Mayans Bueno, 169,80; María Carmen Cadaques Bruquetas, 169,80; Antonio Muñoz Yas, 169,80; Montserrat Blengua Torres, 169,80; Rafael A. Gavilán Ramos, 169,80; Juan García García, 169,80; A. Montolio Vinuesa, 169,80; Fuencisca Herrero Jiménez, 169,80; Vicente Guri Fabregat, 169,80; Mercedes Sastre Serra, 169,80; Antonio Giner Solano, 169,80; José A. Romero Romero, 169,80; Gloria Freixenet Paris, 169,80; María Isabel López García, 169,80; María Mercedes Triado Largo, 169,80; Rafael de Castro Navarro, 169,80; María Teresa de Castro Navarro, 169,80; Juan Ferrer Vilaró, 813,38; Ramón Segú Aicaine, 291,95; Mariano Grúas Mirasol, 333,18; Jaime Feliubadaló Claros, 848,53; José Collado Gimeno y María Martí Font, 709,71; Andrés A. Bis Planella, 325,75; Ricardo Taranto Martínez, 781,05; Comercial Anónima de Suministros, 114,75; Francisco Sampere Gorina, 823,75; María Mir Font y Modesto de Argila, 100; Gremio de Fabricantes de Barquillos, 952,31; Carmen Moratalla Martínez, 353,60; Palmira Olivella Vidal, 787,38; Enrique Gattego Botton, 256,15; José Giralt Roger, 738,25; José Brianco Salvadó y Dolores Fábregas Martín, 117,90; Material para Ferrocarriles y Construcciones, S. A., 876,85; Gremio Fiscal de Hoteleros de Barcelona, «Cta. Recibos Cobrados Primas», 142,15; Juan Martínez Lanas, 208,05; Urbanizaciones Sabadell, S. A., 138,67; Miguel Sabatés Cortes y Enriqueta Grattí Orlaria, 147,35; Luis Nicolau Fullana, 295,11; Martín Soler Juanola, 259,95; Ricardo Sarret Ramonet, 526,25; Pedro Font Rojo, 148,98; V. y F. Ferrer, 654,73; Enrique Gadea Buisán, 194,58; Francisco Doménech Alonso, 149,59; Manuel Mercadal Peyri, 266,59; Ramón Mora Rivera, 154,25; Magdalena Rodríguez Miquel, 319,03; José Altisent Perelló, 169.

Agencia 4-Horta.—José Farreras Planas o Adela Garvany Peix, 132,05; José-Maria Regidor Creus, 117,90; Joaquín Rovira Aragónés o Mercedes Grandia Aguilar, 158,10.

Sucursal de Calamocha.—Manuel Simón Blasco, 110,99; Alejandro Hernández Mercadal, 119,11; Simón Barea Calvo, 370,71.

Sucursal de Calatayud.—Antonio Roy Monteagudo o Antonio, Angel, Santiago o José Roy Lafuente, 102,85; Nicanor Aldana Villalba o Arturo Aldana Lorente, 203,31; Pedro Callejero Marco, 1.690,02; Manuel Gómez Cortés o Amparo Gómez López, 104,83; José López Guillén, transferido por endoso a Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, 1.000.

Sucursal de Cuenca.—Faustino Martínez Puerta o Juan Macharal Martínez, 290; Trinidad Higuera Peñuelas, 150; Anastasio del Olmo Martínez, 120; Felipe Muñoz Ruipérez, 100.

Sucursal de Ejea de los Caballeros.—Luis Yera Gil o Emilianaz Aznarez Felipe, 194,20.

Sucursal de Haro.—Catalina Rioja Prado o Cecilia Elizondo Rioja, 218,38; Jesús Bartolomé Besga; 265,29; Jesusa Díaz Ansótegui, 212,33.

Sucursal de Jaca.—Miguel Lloro Ubieto, 134,89.

Oficina Principal de Madrid.—María Antonia Bellido Peiró, 189; Felipe López Polo, 506; José Morales Martos, 130; Patrocínio Valverde Sánchez, 297.

Agencia 2-Alcalá.—Cristobalina Sandoval Castel, 219,39; Aurelio Cerralbos Martínez, 219,39; Asunción Cerralbo Martínez, 217,39; Fernando Barbero Rodríguez, 230,62; Manuel Sánchez López y o/, 121,63; Guillermina Palacios Marín, 181,76; Angel Alonso Gutiérrez, 112,09; José Antón Alonso, 162,55; Delfín Benito González y o/, 116,75; Manuel Brenes Cobos, 186,85; Alfonso Bueno Bermejo y o/, 106,82; Francisco Martínez Yuste, 112,13; Cándida Parrá Sierra, 110,95; Manuel Segovia Escobar, 102,68.

Sucursal de Málaga.—José Gómez Alonso y Adoración Cruz Ferrera, 159,60; Ra-

fael Jiménez Fernández, 129,20; Jesús Jiménez Jiménez, 198,30; José Miguel Fernández Olier, 101,35; Cristóbal Sánchez Guerrero, 189; Eduardo Ortega García, 184,70; José Espejo García, 101; Joaquín Ramírez Pérez, 102,50; Benjamín Rodríguez Balbuena, 151,10; Blas Álvarez Requena, 101,75; Fernando Félix Capote, 202,05; Napoleón Valero Puro, 393,65; Ancla, S. A., 102,45; Rafael Alvarado Carmona, 253,40.

Sucursal de Ocaña.—María Dolores Blanco Zamorano, 125,68; Luis Salazar Martínez, 886,21; Angela Sánchez-Pacheco del Barco, 220,55; Consuelo Marcos Morales, Avelina o Consuelo Herrero Marcos, 216,25.

Sucursal de Reus.—María Fortuny Cru-set, 298,86; Pedro Ferré Foñoll, 145,78; Andrés Cogui Barnel, 174,64; Juan Figueras Llevat, 85,36; José Figuerola Prats, 100,72; José Aymat Pujol, 171,49; Ignacio Carnicer Masdeu, 177,75; Gregorio Garzón Álvarez, 125; Juan Gispert Sabaté o Dolores Sabaté, 155,65; Juan Roig Rival, 207,05; Josefa Sanmench Castell, 480,55.

Sucursal de Sevilla.—Rafaela Pérez Gil, 129,97.

Sucursal de Sos del Rey Católico.—Miguel Gastón Bager o Teresa Aznar Montañés, 172,29.

Sucursal de Valencia.—Rafael Boigues Panach, 107,95; José Castelló Mansano, 133,10; Salvador Ciscar Adell, 136,93; Fernando Hernández Hernández, 816,37; Rafael Jiménez Mendoza, 131,48; José Mateo Cervera, 109,24; Fernando Rodríguez Arnau, 111,98; Luis Sautoja Gisbert, 211,98; Joaquín Fernández Mostaza, 195,59; Vidal Valle Ortí, 224,21; José Antonio Valle Ortí, 205,01; Francisco Marqués Giménez o Vicenta Garcés Montañana, 305,97; Amador Velázquez Calatayud o Concepción Luján Briz, 109,23; Dolores Martínez Soriano, 260,03; José Bona Benlloch o Francisca Tronchón Cordellat, 324,27; Amparo Navarro Benlloch, 176,61; Pilar Hernández Banacloy, 574,13; María Angeles Mompalier Carrasco, 229,66.

Oficina Principal de Zaragoza.—Juan Salazar Simpson, 183; José González Pérez o Pura Gracia Giménez, 189,75; Angel Gracia Jaraba o Valero Corzan Binaburo, 271,72; Aurora Hernández Enguita o Antonia Enguita Rodríguez, 163,89; María Moreno Ramos, 130,99; Rudesindo Rodríguez Sebastián o Rufina Blasco Pecondon, 116,75; Andrés Ximénez Flores, 1.916,97.

Agencia 1, Delicias.—Juan Pablo Martínez Santamaría o Petra Lavilla Jaime, 243,79.

Agencia 2-Hernán Cortés.—Hipólito Sierra Julián, 219,27.

Agencia 3-Arrabal.—Angel Ferrer Falcón y María Bescós Vinués, 221,56; Fermín Continente Martínez y María Gastar Gimeno, 182; José Sanz Zaragoza y Agustina Belenguer Guillén, 344,18; Joaquín Navarro Minguillón y Margarita Martínez Muniesa, 983,97.

Sucursal de Zuera.—Lorenzo Almalé Borao o Leoncia Aranda Arruga, 184,52; Mariano Fuertes Tolosa o Leoncia Pérez Lacoma, 119,39; Salvador Torralba Miguel o Pilar Miguel Baranda, 154,66; José Laguarda Pérez o Francisco Laguarda Pérez, 119,59.

Sucursal de Motilla del Palancar.—Celestino Gabaldón Valcárcel, 722; Servando Córdoba Piqueras, 110; Vicente Vizcaino Córdoba, 130; Valentina Sánchez García, 100; Constantino Plaza Pérez, 170; Aureliano Plaza Plaza, 240; Julio Saiz Navarro, 110.

Sucursal de San Sebastián.—Eulogia Arrillaga Flores, 1.000; Herederos de Luisa Berasátegui Otamendi, 1.000; Jaime Brunet Goitia, 8.000; Ramona Goenaga Gorriti, 50.000; José Inclán Alonso, 5.000; Juan Martínez de Salinas, 3.000; Picaves y Cia., 25.000; Testamentaria de Carlos Reincke, 1.000; Ignacio Figueroa y Bermeillo, 52.500; Francisca Garmendía Jaca, 17.980; Francisca Garmendía Jaca, 16.456; Micaela Ignacia Urcola Larreta, 8.672,99;

José Luis Abrisqueta Delgado, 305; Mariano Amoedo Galarmendia, 241,39; Rosario Arizpe Amas, 212,35; Higinio Aurquis Garcano, 159,35; Ceferino Basterra y Díaz de Villafranca, 407,24; Encarnación Agote Manzano, 261,36; Valentín Aizpurrúa Aluztiza, 517,85; Pierre Bonnot, 135; Aurora Coello de Portugal, 828; Compañía Eléctrica de Portugal, 2.398,91; Fernando Carrasco y Olasagasti, 171,15; José Luis Carrasco y Olasagasti, 191,40; José Miguel Elorriaga, 111,20; Clog Kunt Elwall, 104; Juan Manrique Alsuro, 588,84; Josefa Olliden Martínez, 213,37; Francisco Pitarte Pérez, 515,40; Mercedes Churruca y Dotres, 191,05; Ignacio Rojo Arias y Brunet, 3.871,40; Dolores San Martín Larrea, 224,60; Construc. Española Maquinaria y Herramienta, 100,75; Santiago Elizalde Alcina, 1.862,95; Antonio García Munte, 5.916,02; Francisca Garmendía Jaca, 1.669,80; Carmen Herrera, Condessa de Andes, 1.401,50; María Dolores Gaytán de Ayala e Ibero, 2.829,33; Junta Recaudadora Santa Misión, 2.031,43; Antonio Londaiz de Aristizabal, 255,30; excelentísimo señor Marqués del Riscal. Testamentaria de la Duquesa de Bailén, 4.275,40; Eduardo Olasagasti Irigoyen, 297,60; Presd. Hermandad Médico Farmacéutica de San Cosme y San Damián, 661; Ricardo Saa-

vedra y Barroso, 1.128,90; José Luis Seguimón de Plamdoli, 717,24; Sociedad Casino de San Sebastián, 10.647,66; Testamentaria de Carmen Labaca, 3.143,65; Micaela Ignacia Urcola Larreta, 486,27; Alejandro de Uría Gabilondo, 236,15; Felipe Uribe Uriarte, 11.035,18; Leónidas Varoucha Jadjibarba, 236,20; Vicente de Vidaurrazaga, 101,70; Justa Agesta, 131,15; Claudio Berrueto García, 1.564,10; Eustaquia Bernedo, 860,50; María Boniquet Sorraluce, 352,15; Natalia Caverro, Vda. Arayzaga, 122,60; Conde de Castellanos, 364,60; Domingo Chueca Arambarri, 187,48; María Carmen Fernández de Córdoba, 170,85; Eugenio Goneaga, 832,35; Manuel Godó Vallés, 189,20; Manuel Guruchaga Martiarena, 266,15; Homenajes Institutos Armados, 1.312,95; Fernando Jornezu, 139,45; Pedro Laborde, 2.994,20; excelentísimo señor Marqués de Camarasa, 572,70; excelentísimo señor Marqués de Santillana, 131,59; Sabina Pagoaga, 292; Carlota Sanderro, Vda. de Algara, 337,70; Superiora de las Salesas de Zaraz, 260,65; Ignacio Figueroa Bermejillo, 39.127,46; José Mendiola Echevarría, 2.529,09.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1971.—El Secretario general, Alberto Escudero Molíns.—12.078-C.

BANCO DE LA VASCONIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 22 de octubre de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente.

Clase de operación	Tipos de interés	
	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	6,40	6,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras.	6,40	6,50
Descuentos financieros	6,40	6,50
Descuentos comerciales	5,90	6,00
Anticipos con garantías de letra y otros afectos al cobro	6,40	6,50
Créditos con garantía de mercancías	6,40	6,50
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del tesoro	6,40	6,50
Valores industriales	6,40	6,50
Deuda amortizable y perpetua	6,40	6,50
Otros valores de Organismos oficiales	6,40	6,50
Préstamos con garantía personal o garantía real	6,40	6,50
Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	6,90	7,00
Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase, incluidas comisiones	9,50	10,00

Pamplona, 17 de noviembre de 1971.—3.208-D.

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO - ROMA

Sucursal de Madrid

Habiendo desaparecido, sustraída o extraviada, la nota numérica C-447, de fecha 19 de junio de 1967, expedida por esta Sucursal a favor de «Arios, S. A.», de Madrid, comprensiva de 1.667 acciones «Cerámica de la Cova, S. A.», núme-

ros 48.334 al 50.000, de 1.000 pesetas nominales cada una, en un resguardo provisional número 17, se hace público este extravío por una sola vez y se expedirá duplicado, salvo reclamación de tercero, que deberá notificarlo a esta Banca, dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, anulando el original, quedando esta Banca exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de noviembre de 1971. — 12.100-C.

BANCO GIMENEZ

BARCO DE AVILA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 10 de noviembre de 1971; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Operaciones formalizadas a plazo igual o inferior a dieciocho meses

Descuento de papel comercial:

Interés preferencial, 5,75.
Interés máximo, 6.

Créditos y préstamos:

Interés preferencial, 6,25.
Interés máximo, 6,50.

Operaciones formalizadas a plazo superior a dieciocho meses sin exceder de tres años

Interés preferencial, 6,75.
Interés máximo: 7.

Operaciones formalizadas a más de tres años (Incluidas comisiones)

Interés preferencial, 8,50.
Interés máximo, 8,75.

Barco de Avila, 10 de noviembre de 1971.
3.226-D.

HIJO DE E. F. ESCOFET, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Hijo de E. F. Escofet, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Ronda Universidad, 20, Barcelona, el día 28 de los corrientes, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Renuncia del actual Administrador y nombramiento del que haya de sustituirle, y
- 2.º Delegación para firmar la escritura.

Barcelona, 1 de diciembre de 1971.—El Administrador.—12.287-C.

HISPANA DE CARTERA DE VALORES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	738.645,69	Capital	50.000.000,00
Valores mobiliarios	60.007.522,79	Reservas	8.079.321,26
Inmuebles y mobiliario	970.467,54	Acreedores	1.804.990,56
Gastos de constitución	176.600,00	Resultado del ejercicio	2.008.924,20
	61.893.236,02		61.893.236,02

Detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración	188.311,55	Dividendos Cartera	2.260.083,95
Gastos financieros	60.897,49	Beneficio en venta de valores	195.512,75
Amortizaciones	201.347,96	Venta derechos de suscripción	1.366,30
Saldo: Resultados	2.008.924,20	Intereses bancarios	2.518,20
	2.459.481,20		2.459.481,20

Relación de los valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1970

Número de títulos	Entidad emisora	Cambio medio de adquisición %	Nominal	Efectivo	Cambio medio % Diciembre 1970
Acciones					
7.184	Banco Central	427,13	3.592.000	15.342.616,00	980,50
582	Banco Español de Crédito	513,16	148.000	759.482,65	772,87
246	Banco Exterior de España	252,55	123.000	310.646,00	475,00
586	Banco de Fomento	105,82	294.000	311.128,00	585,93
2.483	Banco de Santander	521,82	620.750	3.239.248,00	958,53
327	Banco de Vizcaya	456,53	163.500	713.739,67	833,78
7.401	Iberduero	188,03	3.700.500	7.328.285,88	290,83
970	Penosa	175,57	870.000	1.703.089,48	175,26
325	Pecca (1.000)	111,23	325.000	361.509,45	252,16
22	Pecca (5.000)	207,75	110.000	228.525,00	232,21
4.540	Sevillana de Electricidad	156,81	2.270.000	3.559.757,32	206,28
569	Hidroila	160,30	284.500	456.076,60	227,76
6.213	Compañía Española de Petróleos	219,99	3.106.500	6.944.145,07	377,26
700	Hidro-Nitro Española	77,14	350.000	270.000,00	134,31
798	Compañía Insular del Nitrógeno	98,20	798.000	783.660,00	132,44
1.300	U. Española de Explosivos	425,30	650.000	2.764.500,00	340,83
206	Altos Hornos de Vizcaya	66,00	103.000	67.680,00	96,06
9.000	Española del Zinc	72,49	4.500.000	3.262.247,75	124,65
4.815	Dragados y Construcciones	161,08	2.407.500	3.878.124,50	642,12
1.739	Material y Construcciones	97,12	869.500	844.510,60	112,21
91	Duro Felguera	45,00	45.500	20.475,00	63,39
600	Española de Río Tinto	133,33	600.000	800.000,00	241,44
290	Seat	162,48	290.000	471.218,60	492,22
3.155	Minero Siderúrgica de Ponferrada	141,91	788.750	1.119.355,60	180,00
116	Cartisa	308,45	58.000	178.902,00	428,28
120	Mobinter	70,12	60.000	42.075,00	211,25
248	Coivasa	100,00	62.000	62.000,00	440,58
3.014	Compañía Telefónica	149,28	1.507.000	2.249.680,62	249,06
258	Azucarera Española	106,74	129.000	137.702,00	176,46
539	Papeiera Española				
Obligaciones					
600	Iberduero	73,04	269.500	196.862,00	158,66
1.000	Iberpistas	100,00	600.000	600.000,00	91,00
		100,00	1.000.000	1.000.000,00	100,00
	Total			60.007.522,79	

HARINERA BANDRES Y CONDE, S. A. GRANADA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, calle de San Antón, número 66, el día 21 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no reunirse suficiente número de accionistas para la primera, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio social 1970-1971.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico 1971-1972.

Granada, 13 de noviembre de 1971.—El Secretario, Manuel Conde.—12.102-C.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Intereses obligaciones

Fechas y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

A partir de 10 de diciembre de 1971:

Serie segunda, emisión 12 de junio de 1963, 30 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 17.

A partir de 19 de diciembre de 1971:

Serie cuarta, emisión 19 de junio de 1965, 30 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 13.

A partir de 25 de diciembre de 1971:

Serie tercera, emisión 25 de junio de 1964, 30 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 15.

A partir de 30 de diciembre de 1971:

Serie quinta, emisión 30 diciembre de 1967, 31,25 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 8.

A partir de 30 de diciembre de 1971:

Serie primera, emisión 22 de diciembre de 1948, 10,45 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 46.

A partir de 29 de enero de 1972:

Serie séptima, emisión 29 de enero de 1970, 175 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 4.

Amortización de obligaciones

Celebrados los sorteos ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui el día 18 de noviembre de 1971, han resultado amortizadas las obligaciones siguientes:

De la primera serie, emisión 22 de diciembre de 1948, 2.452 obligaciones, números 201-300, 13.401-500, 16.901-17.000, 27.901-28.000, 34.701-800, 38.001-100, 37.701-800, 43.001-100, 44.801-900, 48.301-400, 49.701-800, 53.701-752, 63.101-200, 64.801-700, 65.201-300, 67.001-100, 69.401-500, 78.001-100, 82.001-100, 82.801-900, 86.501-600, 87.601-700, 95.401-500, 101.801-900, 109.201-300, que serán reembolsadas a partir del 31 de diciembre, a razón de 498,80 pesetas por título amortizado.

De la segunda serie, emisión 12 de junio de 1963, 2.683 obligaciones, números: 2.801-900, 13.601-700, 23.301-400, 37.401-483,

43.601-700, 57.801-900, 60.101-200, 60.201-300, 60.801-700, 63.301-400, 75.401-500, 75.601-700, 81.801-900, 84.501-600, 85.601-700, 100.201-300, 107.401-500, 118.001-100, 119.901-120.000, 130.601-700, 136.001-100, 142.701-800, 165.601-700, 184.501-600, 186.401-500, 189.301-400, 198.801-900, que serán reembolsadas a partir del día 10 de diciembre, a razón de 1.000 pesetas por título amortizado.

De la tercera serie, emisión 25 de junio de 1964, 2.509 obligaciones, números: 5.501-600, 16.701-800, 18.201-300, 22.601-700, 27.701-800, 28.701-800, 41.201-300, 62.001-100, 62.401-500, 65.001-100, 67.301-400, 75.701-800, 89.701-800, 104.101-200, 117.201-300, 134.701-800, 143.901-144.000, 144.001-100, 151.001-100, 157.701-800, 159.301-309, 173.301-400, 186.601-700, 188.901-189.000, 189.101-200, 191.601-700, que serán reembolsadas a partir del día 25 de diciembre, a razón de 1.000 pesetas por título amortizado.

De la cuarta serie, emisión 19 de junio de 1965, 2.347 obligaciones, números: 2.001-100, 14.301-400, 28.101-200, 29.501-600, 47.001-100, 50.101-200, 61.401-500, 79.301-400, 92.501-600, 104.601-700, 106.401-500, 109.201-300, 116.001-100, 126.001-100, 128.801-900, 144.901-145.000, 145.201-300, 153.401-500, 157.701-800, 164.301-400, 170.201-300, 186.701-747, 198.501-600, 198.701-800, que serán reembolsados a partir del día 19 de diciembre a razón de 1.000 pesetas por título amortizado.

De la séptima serie no procede efectuar amortización alguna.

El pago de los intereses correspondientes, tanto a las enumeradas obligaciones amortizadas, como a las corrientes, así como el reembolso de las primeras, se efectuará a partir de las fechas indicadas, en la Confederación Española de Cajas de Ahorro y en los siguientes Bancos:

Madrid: Banco de Bilbao y Banco Urquijo.

Bilbao: Banco de Bilbao, Banco de Comercio y Banco Vizcaya.

San Sebastián: Banco de Bilbao, Banco de San Sebastián y Banco Guipuzcoano.

Pamplona: Banco de Bilbao, Crédito Navarro y La Vasconia.

Bilbao, 25 de noviembre de 1971.—El Director general.—12.082-C.

FABRICANTES EXPORTADORES TEXTILES DE ALCOY S. A.

Anuncio

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Entidad mercantil «Fabricantes Exportadores Textiles de Alcoy, S. A.», ha sido definitivamente disuelta y liquidada mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Alcoy don José A. García de Cortazar el día 19 de noviembre en curso.

Y que practicada la liquidación de la Sociedad, en el balance final, aprobado por la Junta general extraordinaria de su disolución, es el siguiente: Activo: Caja, 2.734,97 pesetas; Pérdidas de ejercicios anteriores, 1.197.265,03. Total activo, 1.200.000. Pasivo: Capital, acciones, 1.200.000 pesetas.

Alcoy, 26 de noviembre de 1971.—Un liquidador, Francisco Matarredona Perez.—12.045-C.

INDUSTRIA TEXTIL IBERICA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento que la Junta general de la Sociedad celebrada en 5 de octubre último acordó la disolución de la Sociedad, siendo designados para liquidadores don Salvador Ros Campaña, don Federico Ros Costa-Jussá y don Jorge Serra Murtra.

Barcelona, 24 de noviembre de 1971. El Liquidador, J. Serra Murtra.—12.051-C.

LAVANDERIA Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sala de juntas de «Ficomer, S. A.», calle Aragón, número 281, 6.º 2.ª, de esta ciudad, el día 22 de diciembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso de no reunirse el quórum legal y estatutario de asistencia, en el mismo lugar y horas, el día siguiente, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Reestructuración y designación de Consejo de Administración.
2. Ampliación de capital.
3. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.278-D.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA

Amortización de obligaciones de la emisión 22-X-63, décima serie B

En el sorteo celebrado el 26 de octubre de 1971 ante el Notario de Gijón don Emiliano Javier Migoya Valdés han resultado amortizadas 5.500 obligaciones de dicha emisión que a continuación se relacionan:

701/800	88.801/900
1.401/500	93.501/600
4.301/400	100.201/300
6.201/300	100.701/800
7.801/900	104.401/500
9.001/100	108.301/400
9.301/400	112.901/113.000
10.201/300	117.701/800
12.501/600	118.601/700
12.701/800	138.001/100
13.001/100	140.701/800
14.701/800	170.601/700
16.001/100	174.301/400
16.501/600	183.501/600
18.401/500	183.601/700
20.301/400	187.001/100
23.901/24.000	197.501/600
25.101/200	203.001/100
40.201/300	216.601/700
43.701/800	217.501/600
52.761/800	219.401/500
57.901/58.000	226.701/800
59.401/500	227.801/900
67.801/900	236.201/300
68.301/400	246.601/700
71.701/800	248.801/900
74.301/400	249.001/100
85.601/700	

Los tenedores de estos títulos tienen derecho de opción entre el reembolso a la par deducidos impuestos (19,50 pesetas por título —diecinueve cincuenta— o continuar en posesión del título, manteniéndoles el mismo derecho de opción a ejercitar la fecha de cualquiera de los sorteos posteriores.

El pago de los títulos amortizados se realizará en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias a partir del 1 de diciembre de 1971, pudiendo los tenedores ejercitar el derecho de opción hasta el día 31 del citado mes de diciembre.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.—12.670-C.

INMOBILIARIA PEÑA, S. A.

Para general conocimiento se hace público, de acuerdo con lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas el acuerdo de disolución de esta Sociedad

adoptado por la Junta Universal de Accionistas celebrada el día 15 de octubre de 1971.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.084-C.

KONZ IBERICA, S. L.

Aviso

En Junta general de esta Sociedad se acordó por unanimidad su transformación en Sociedad Anónima, de acuerdo con lo previsto en las disposiciones vigentes.

Sevilla, 15 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.091-C.

TECNOQUIMICA CABANA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 22 de los corrientes, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 19 de diciembre del año en curso, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, en el local social, sito en carretera Alicante-Murcia, kilómetro 64, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no se hubieran alcanzado en aquéllas los quórum necesarios, sometiéndose a examen y aprobación de la asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Reforma de los Estatutos sociales por lo que respecta a sus artículos 6.º, 9.º, 11, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38.

Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Anulación de acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de 17 de octubre de 1970.

Los señores accionistas que no puedan asistir podrán ser representados por otros accionistas en la forma prevenida en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Elche, 23 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo, Basilio Fuentes Alarcón.—Visto bueno: El Presidente, José Hidalgo Padilla.—12.092-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

El día 15 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, tendrán lugar en el domicilio de esta Sociedad, calle de Padilla, número 17, los sorteos de amortización de obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», correspondientes a las emisiones que se indican a continuación:

— Emisión de 1 de julio de 1950, 21.º sorteo.

— Emisión de 15 de diciembre de 1962, serie «C», 8.º sorteo.

— Emisión de 9 de julio de 1963, serie «D», 8.º sorteo.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.—El Secretario.—12.094-C.

FEDERACION DE ENTIDADES INMOBILIARIAS, S. A.

(FEISA)

Aumenta de capital

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en reunión celebrada el día 8 del presente mes de noviembre, y haciendo uso de las facultades concedidas por el artículo 7 de sus Estatutos, se amplía el capital social en treinta millones de pesetas mediante

la emisión de treinta mil acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, con iguales derechos que las anteriores a partir del cierre de la emisión.

El plazo de suscripción dará comienzo el día 1 de diciembre de este año 1971 y terminará el 31 de marzo del año 1972.

Los actuales accionistas tendrán preferencia para realizar la suscripción a razón de tres acciones por cada veinticinco que posean, finalizando sin derecho el 1 de enero del año 1972.

En el acto de la suscripción se efectuará el total desembolso de las nuevas acciones, debiendo realizarse aquélla en Madrid, en el domicilio social.

Las acciones no suscritas al término del plazo fijado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá darlas la aplicación que estime conveniente.

Madrid, 24 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo, Félix Falcón Alonso.—12.095-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Venciendo el 15 de diciembre de 1971 el cupón número 17 de las obligaciones al 6,75 por 100 de emisión 1963 de esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que a partir de la citada fecha será satisfecho este cupón en las Sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido siguiente:

Pesetas 29,70 a los títulos de una obligación (importe bruto, 33,75).

Pesetas 148,50 a los títulos de cinco obligaciones (importe bruto, 168,75).

Pesetas 297 a los títulos de diez obligaciones (importe bruto, 337,50).

Barcelona, 23 de noviembre de 1971.—3.973-5.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones serie G, de esta Compañía, que a partir del día 1 de diciembre próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha, en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes

Barcelona, 20 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.974-5.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad Privada Municipal)

AVISO

De conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, del día 9 de noviembre del corriente año, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 270, del día 11 del mismo mes, el día 17 de noviembre actual se ha verificado, con las formalidades establecidas en la Ley de 17 de julio de 1951 y ante el Notario de esta ciudad don Antonio Francés y de Mateo, el sorteo de amortización de las obligaciones que corresponde amortizar en el presente año de las emitidas por esta Sociedad en 1964, resultando amortizados los títulos cuya numeración figura a continuación:

EMISIÓN 18 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Serie A

161	a	170	4.671	a	4.680
381		390	5.431		5.440
511		520	5.711		5.720
2.101		2.110	5.731		5.740
2.881		2.870	6.401		6.410
3.781		3.790	6.421		6.430
4.301		4.310	6.641		6.650

6.711	a	6.720	44.431	a	44.440
7.021		7.030	45.001		45.010
7.181		7.190	45.021		45.030
7.911		7.920	45.061		45.070
8.461		8.470	45.281		45.290
8.771		8.780	45.311		45.320
8.841		8.850	46.311		46.320
8.921		8.930	46.511		46.520
9.121		9.130	46.531		46.540
9.481		9.490	46.691		46.700
9.901		9.910	47.001		47.010
10.461		10.470	47.411		47.420
10.861		10.870	47.571		47.580
11.031		11.040	47.841		47.850
11.591		11.600	48.091		48.100
11.871		11.880	48.171		48.180
13.901		13.910	48.461		48.470
14.111		14.120	48.491		48.500
14.221		14.230	48.891		48.900
15.171		15.180	49.801		49.810
15.631		15.650	50.691		50.700
15.891		15.900	51.101		51.110
15.961		15.970	51.181		51.190
16.741		16.750	51.331		51.340
17.211		17.220	51.721		51.730
17.231		17.240	52.001		52.010
17.371		17.380	52.101		52.110
17.551		17.560	52.621		52.630
17.631		17.640	53.541		53.550
18.891		18.900	54.391		54.400
18.941		18.950	54.911		54.920
19.781		19.790	55.041		55.050
20.591		20.600	55.211		55.220
21.011		21.020	55.631		55.640
21.191		21.200	55.691		55.700
21.491		21.500	55.791		55.800
21.641		21.650	55.821		55.830
21.841		21.850	56.281		56.290
22.321		22.330	56.351		56.360
22.371		22.380	56.691		56.700
22.481		22.490	57.621		57.630
22.801		22.810	58.381		58.390
23.281		23.290	58.441		58.450
23.931		23.940	58.791		58.800
24.331		24.340	58.911		58.920
24.461		24.470	59.051		59.060
25.221		25.230	59.361		59.370
25.371		25.380	59.741		59.750
25.551		25.560	59.881		59.890
26.871		26.880	59.991		60.000
26.941		26.950	60.151		60.160
27.131		27.140	60.381		60.390
27.581		27.590	60.761		60.770
27.731		27.740	61.821		61.830
28.481		28.490	61.941		61.950
29.381		29.390	62.671		62.680
29.481		29.490	62.811		62.820
29.861		29.870	62.851		62.860
31.861		31.870	63.071		63.080
32.231		32.240	63.161		63.170
33.241		33.250	63.351		63.360
33.361		33.370	63.501		63.510
33.861		33.870	63.591		63.600
34.781		34.790	64.451		64.460
35.161		35.180	64.481		64.500
35.271		35.280	64.741		64.750
36.531		36.540	64.851		64.860
37.011		37.020	65.551		65.560
37.331		37.340	66.511		66.520
37.551		37.560	67.431		67.440
37.711		37.720	68.001		68.010
37.731		37.740	68.031		68.040
38.511		38.520	68.211		68.220
38.601		38.610	68.271		68.280
38.961		38.970	68.671		68.680
39.011		39.020	69.081		69.090
39.751		39.760	69.271		69.280
39.771		39.790	69.691		69.700
39.851		39.860	69.921		69.930
40.101		40.110	70.121		70.130
40.301		40.310	70.291		70.310
40.431		40.440	70.351		70.360
40.541		40.550	70.651		70.660
40.801		40.810	70.791		70.800
40.971		40.980	71.011		71.020
41.721		41.730	71.591		71.600
41.951		41.960	72.171		72.180
42.051		42.060	72.781		72.790
42.191		42.200	72.891		72.900
42.491		42.500	72.921		72.930
42.531		42.540	73.231		73.240
42.911		42.930	73.661		73.670
43.711		43.720	73.941		73.950
43.801		43.810	74.131		74.140
44.271		44.280	74.281		74.290

Serie B

1.071 a	1.080	21.411 a	21.420
1.361	1.370	21.531	21.540
1.771	1.790	21.811	21.830
2.491	2.500	22.921	22.930
2.741	2.750	23.121	23.130
3.221	3.230	23.161	23.170
3.751	3.760	23.291	23.300
4.501	4.510	23.871	23.880
4.921	4.930	23.921	23.940
5.161	5.170	24.071	24.080
6.311	6.320	24.581	24.590
6.611	6.620	24.681	24.690
6.851	6.860	24.951	24.952
7.721	7.730	25.041	25.060
8.701	8.710	25.191	25.200
8.721	8.730	25.311	25.320
8.751	8.770	25.521	25.530
9.131	9.140	26.091	26.100
9.611	9.620	26.961	26.980
9.851	9.860	27.671	27.690
10.281	10.290	28.681	28.690
11.431	11.440	28.701	28.710
13.271	13.280	28.741	28.750
13.891	13.900	28.791	28.800
13.931	13.940	28.821	28.830
14.481	14.490	28.891	28.900
14.641	14.650	30.421	30.430
14.661	14.670	30.531	30.540
15.041	15.050	30.561	30.570
15.101	15.110	30.771	30.790
15.341	15.370	31.441	31.450
15.871	15.880	31.691	31.700
16.041	16.050	31.871	31.880
16.381	16.390	32.031	32.040
16.651	16.680	32.691	32.700
16.871	16.880	32.761	32.770
17.051	17.060	35.011	35.020
17.091	17.100	35.141	35.150
17.401	17.410	35.571	35.590
17.521	17.530	35.801	35.810
17.611	17.620	36.281	36.290
17.741	17.750	37.191	37.200
17.981	17.990	37.401	37.410
18.191	18.200	37.801	37.820
18.311	18.320	37.881	37.890
18.791	18.800	38.451	38.460
19.011	19.020	38.511	38.520
19.051	19.060	39.161	39.180
19.171	19.180	40.291	40.300
19.201	19.210	40.501	40.510
19.241	19.250	41.151	41.160
19.681	19.690	41.541	41.550
19.821	19.830	41.581	41.590
20.081	20.090	41.921	41.930
20.151	20.160	42.631	42.640
20.291	20.300	43.871	43.880
20.721	20.730	44.791	44.800

El pago de las obligaciones que han resultado amortizadas será efectuado a partir del día 13 del próximo mes de diciembre en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona (calle de la Ciudad, número 1) y en Madrid, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (calle Alcalá, número 27), contra entrega de los títulos con cupones adheridos números 15 y siguientes y previa justificación de su propiedad.

Barcelona, 29 de noviembre de 1971.—El Director general, Miguel Cabré Llistosella.—12.275-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)**

Concurso-oposición para proveer cincuenta plazas de Oficiales administrativos

Como continuación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, del día 12 del pasado mes de agosto, página número 13221, se pone en conocimiento de aquellos que presentaron instancia para participar en este concurso-oposición con el título de Maestría Industrial, que elevada consulta al Ministerio de Educación y Ciencia respecto a la equivalencia de este título con el de Bachiller Superior, nos han manifestado

que si es equivalente, siempre que dicho título sea extendido por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, todos aquellos que presentaron instancia y les fué rechazada por este motivo podrán presentar, en el plazo de siete días a contar de la fecha de este anuncio, la documentación correspondiente para participar en el concurso-oposición de referencia.

Madrid, 2 de diciembre de 1971.—El Secretario general.—4.028-5.

UNION ELECTRICA, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del presente ejercicio, libre de impuestos, a las acciones cuya numeración se relaciona y por la cuantía que se indica:

25,00 pesetas a las acciones números 1 al 21.792.882.

23,15 pesetas a las acciones números 21.792.883 al 22.396.073.

12,50 pesetas a las acciones números 22.396.074 al 24.923.926.

El pago de dicho dividendo se efectuará a partir del próximo día 15 contra cupón número 122, en las oficinas de la Sociedad, Velázquez, 157, de Madrid, y en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León, en sus centrales, sucursales y agencias, así como en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.—El Consejo de Administración.—4.029-5.

VALLEHERMOSO, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la facultad concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 16 de marzo de 1971, ha acordado lo siguiente:

Aumentar el capital social de la Entidad en 175.865.500 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 351.731 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas cada una, números 3.517.302 al 3.869.032, ambos inclusive.

Los actuales accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de dichas acciones, a razón de una acción nueva por cada diez antiguas, números 1 al 3.517.301 que posean, pudiendo ejercitar dicho derecho durante el plazo comprendido entre el 5 de enero y el 5 de febrero de 1972, ambos inclusive, justificando su condición de accionista mediante la entrega del cupón número 38 de las acciones, el cual quedará anulado a todo otro efecto.

Las acciones se emiten a la par, libres de gastos para el suscriptor, y su importe deberá desembolsarse totalmente en el acto de la suscripción en las oficinas principales en Madrid de cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Central y Popular Español.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales desde el día 6 de febrero de 1972.

Las acciones que durante el plazo indicado no sean suscritas por los accionistas quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien les dará el destino que estime oportuno.

Pago a cuenta del dividendo 1971

El Consejo de Administración ha acordado pagar a cuenta del dividendo del ejercicio 1971 un 5 por 100 libre de impuestos, que se abonará a partir del

día 20 de enero de 1972 en las oficinas principales en Madrid de cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Central y Popular Español, utilizándose para el mismo el cupón número 39 de las acciones.

La cantidad líquida a percibir por cada acción será la siguiente:

1.º Acciones números 1 al 3.463.250, a 25 pesetas líquidas por acción.

2.º Acciones números 3.514.576 al 3.517.301, que de acuerdo con las condiciones de la emisión empezaron a disfrutar de los beneficios sociales a partir de 1 de julio del corriente año, 12,50 pesetas por acción.

3.º Las acciones números 3.463.251 al 3.514.575, de conformidad con las condiciones de la emisión, no comenzarán a participar en los beneficios sociales hasta el 1 de enero de 1972, por lo cual no tienen derecho a este dividendo a cuenta.

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Consejero-Secretario, Carlos Díaz y Díaz.—4.030-5.

VALLEHERMOSO, S. A.

Pago de intereses de los bonos convertibles, emisión 15 de abril de 1971

Se pone en conocimiento de los tenedores de dichos bonos que a partir del próximo día 15 de enero de 1972 se procederá a efectuar el pago del cupón número 2, a razón de 47,50 pesetas brutas, o sea 36,10 pesetas netas por cupón, una vez deducido el 24 por 100 del Impuesto sobre las Rentas del Capital.

El pago de dicho cupón se efectuará en las oficinas principales en Madrid de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Central y Popular Español, así como en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Primera opción de canje de los bonos convertibles, emisión 15 de abril de 1971, por acciones de la Sociedad

Se pone en conocimiento de los tenedores de dichos bonos que, de conformidad con las condiciones de la emisión, el próximo día 15 de enero de 1972 podrán hacer uso de la opción de canje por acciones de la Sociedad. Para dicho canje se estimarán los bonos por su valor nominal y las acciones al tipo que para el bonista resulte más ventajoso, de los dos siguientes:

a) Cambio medio de las acciones en la Bolsa de Madrid durante el trimestre septiembre a noviembre de 1971, disminuido en veinte enteros. Siendo el citado cambio de 320,22 por 100, el tipo de canje resulta a 300,22 por 100 (una acción de «Vallehermoso, S. A.», por cada 1.501,10 pesetas nominales de bonos presentados al canje).

b) El tipo inicial de 250 por 100, disminuido en el importe del valor teórico del derecho de la anunciada ampliación de capital, que se efectuará en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas, el próximo día 5 de enero de 1972, a cuya proporción corresponde un valor teórico de 13,64 por 100, resulta un tipo de canje de 236,36 por 100 (una acción de «Vallehermoso, S. A.», por cada 1.181,80 pesetas nominales de bonos presentados al canje).

Siendo más ventajoso para el bonista el tipo de canje de la fórmula b), se aplicará ésta, entregándose, por consiguiente, una acción de «Vallehermoso, S. A.», totalmente desembolsada y libre de gastos por cada 1.181,80 pesetas nominales de bonos presentados al canje, debiendo el bonista abonar en metálico la cantidad necesaria para completar el precio de la última acción suscrita.

Las nuevas acciones empezarán a disfrutar derecho a dividendo a partir de 1 de enero de 1972.

Para hacer uso de su derecho de canje los tenedores de los bonos deberán entregarlos, unidos a sus cupones números 3 y siguientes, en cualquiera de las oficinas principales en Madrid de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Central y Popular Español.

Transcurrida la fecha de 15 de enero de 1972, los bonos que no hayan acudido al canje no tendrán derecho a solicitarlo hasta el día 15 de enero de 1973, en que, de acuerdo con las condiciones de la emisión, tendrá lugar la segunda opción de canje.

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Consejero-Secretario, Carlos Díaz y Díaz. 4.031-5.

VALLEHERMOSO, S. A.

Pago de intereses de los bonos convertibles, emisión 1 de julio de 1970

Se pone en conocimiento de los tenedores de dichos bonos que a partir del día 7 de enero de 1972 se procederá a efectuar el pago del cupón número 3, a razón de 45 pesetas brutas, o sea 34,20 pesetas netas por cupón, una vez deducido el 24 por 100 del Impuesto sobre Rentas del Capital.

El pago de dicho cupón se efectuará en las oficinas principales en Madrid de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Central y Popular Español, así como en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Segunda opción de canje de los bonos convertibles, emisión 1 de julio de 1970, por acciones de la Sociedad

Se pone en conocimiento de los tenedores de dichos bonos que, de conformidad con las condiciones de la emisión, el próximo día 7 de enero de 1972 podrán hacer uso de la opción de canje por acciones de la Sociedad. Para dicho canje se estimarán los bonos por su valor nominal y las acciones al tipo que para el bonista resulte más ventajoso, de los dos siguientes:

a) Cambio medio de las acciones en la Bolsa de Madrid durante el trimestre septiembre a noviembre de 1971, disminuido en veinte enteros. Siendo el citado cambio de 320,22 por 100, el tipo de canje resulta a 300,22 por 100 (una acción de «Vallehermoso, S. A.», por cada 1.501,10 pesetas nominales de bonos presentados al canje).

b) Al tipo inicial de conversión de 311,228 por 100, deduciéndose el valor teórico de los derechos de suscripción de las emisiones de acciones realizadas el 7 de diciembre de 1970 y la anunciada del 5 de enero de 1972, ambas en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas, resultando en consecuencia para este segundo canje el tipo de 274,488 por 100 (una acción de «Vallehermoso, Sociedad Anónima», por cada 1.372,84 pesetas nominales de bonos presentados al canje).

Siendo más ventajoso para el bonista el tipo de canje de la fórmula b), se aplicará ésta, entregándose, por consiguiente, una acción de «Vallehermoso, S. A.», totalmente desembolsada y libre de gastos por cada 1.372,84 pesetas nominales de bonos presentados al canje, debiendo el bonista abonar en metálico la cantidad necesaria para completar el precio de la última acción suscrita.

Las nuevas acciones empezarán a disfrutar derecho a dividendo a partir de 1 de enero de 1972.

Para hacer uso de su derecho de canje

los tenedores de los bonos deberán entregarlos, unidos a sus cupones números 4 y siguientes, en cualquiera de las oficinas principales en Madrid de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Central y Popular Español.

Transcurrida la fecha de 7 de enero de 1972, los bonos que no hayan acudido al canje no tendrán derecho a solicitarlo hasta el día 7 de enero de 1973, en que, de acuerdo con las condiciones de la emisión, tendrá lugar la tercera opción de canje.

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Consejero-Secretario, Carlos Díaz y Díaz. 4.032-5.

LAGOS DEL SERRANO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a todos los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse el día 20 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle Teniente del Oso, número 15, San Ignacio, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la situación económico-financiera de la Sociedad.
- 2.º Examen de las perspectivas actuales y futuras de la Sociedad.
- 3.º Decisión sobre las opciones de compra formuladas a la Sociedad.
- 4.º Renovación de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En caso de que por insuficiencia de número de accionistas la Junta no pudiera reunirse en primera convocatoria, lo hará en segunda, a la misma hora del día 21 de diciembre de 1971 en el mismo lugar.

Bilbao, 1 de diciembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.340-D.

ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(ESSA)

Obligaciones primera serie, emisión 1967

A partir del 15 del mes de diciembre, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 8 de las obligaciones hipotecarias, emitidas el 30 de noviembre de 1967, a razón de 312,50 pesetas líquidas, en las oficinas del Banco Europeo de Negocios calle Alcalá, 40.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.—El Consejero Delegado.—12.281-C.

ESTACIONAMIENTOS PALMA, S. A.

(EPSA)

Obligaciones primera serie, emisión 1968

A partir del 19 del mes de diciembre, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 8 de las obligaciones hipotecarias, emitidas el 19 de diciembre de 1968, a razón de 312,50 pesetas líquidas, en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, calle Alcalá, 27.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.—El Consejero Delegado.—12.280-C.

AZUCARERA DE SALOBREÑA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el

domicilio social, calle de Ibiza, 33, tercero C.º izquierda, Madrid, a las once horas del día 20 de diciembre de 1971, en primera convocatoria, y a las once horas del día 21 de diciembre de 1971, en segunda, si procediese, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970/71, así como de la gestión del Consejo durante el mismo.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios sociales propuesta por el Consejo de Administración.
- 3.º Reducción y renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Ampliación de capital.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1971/72.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Moreno Segura.—12.272-C.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad Privada Municipal)

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

Emisión de obligaciones 1929

Segunda convocatoria

De conformidad con lo prevenido en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca en segunda convocatoria, por no haberse logrado en primera la concurrencia de las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, a los tenedores de obligaciones de la emisión de 1929 para el próximo día 28 de diciembre, a las once horas, en el domicilio social de esta Compañía, ronda de San Pablo, 41, para tratar y acordar sobre el nombramiento del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, cargo actualmente vacante por el fallecimiento del que fué Comisario, don Víctor Messa Arnau.

Para asistir a la Asamblea, de acuerdo con el artículo octavo del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, será necesario depositar cinco días antes de su celebración los títulos de las obligaciones, o en su caso los resguardos bancarios acreditativos del depósito de los mismos, en el domicilio de la Sociedad, ronda de San Pablo, 41, primero.

Barcelona, 2 de diciembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Xifra Heras.—12.288-C.

LOS ALFAQUES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 20 de diciembre, a las diez de la mañana, en el domicilio social, avenida de Trillas, 15, Comarruga, con el fin de tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Instalación de Delegaciones.
- 2.º Concesión de facultades.
- 3.º Designación de cargos.
- 4.º Asuntos diversos.

En el caso de no reunir el quórum necesario, la reunión se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 21, a la misma hora.

Taragona, 30 de noviembre de 1971.—Los Administradores.—3.341-D.

VINOS ESPAÑOLES, S. A.

(V. I. S. A.)

Se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Autopista de Silla, kilómetro 252, en primera convocatoria, el veinte de diciembre próximo, a las doce treinta horas, con el siguiente orden del día:

Unico.—Emisión de obligaciones ordinarias o hipotecarias, convertibles o no, en una o varias fases, hasta veintun millones de pesetas. Autorización al Consejo, con delegación de facultades para ejecución de los acuerdos que se adopten.

Catarroja, 25 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—3.338-D.

LABORATORIOS LABAZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, en las oficinas de la Sociedad, calle de Beethoven, número 9, entresuelo, el día 21 de diciembre de 1971, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 22 de diciembre de 1971, a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aumento del capital social en la cifra de treinta millones quinientas mil pesetas.
2. Modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos sociales y artículos concordantes.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias para el ejercicio del derecho de asistencia.

Barcelona, 1 de diciembre de 1971.—Agustín Llanas, Presidente del Consejo de Administración.—12.259-C.

NAVIERA ASTUR, S. A.

Se convoca, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 23 de los Estatutos sociales, a los señores accionistas de «Naviera Astur, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 21 de diciembre de 1971, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle de Aduana, número 33, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Acuerdo sobre capital social y, en su caso, modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

2. Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten.

3. Aprobación del acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, en orden a la asistencia a la Junta general.

Madrid, 29 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.271-C.

CONSTRUCCIONES REUNIDAS ANDALUZAS, S. A.

(C. R. A. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad para el día 20 de diciembre de 1971, en Madrid, plaza de las Cortes, número 2, y hora de las once, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 21, en el mismo lugar y hora, si no hubiese quórum suficiente en la primera, y con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos de la Sociedad.
- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Urbano Herreros Martos.—12.278-C.

VINICOLA CHICLANERA, S. A.

Convocatoria

Cumpliendo precepto estatutario la Junta general de accionistas de «Vinícola Chiclanera, S. A.», habrá de celebrar sesión ordinaria en su domicilio social, Alameda de Solano, número 5, de esta ciudad, el próximo día 22 de diciembre, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en convocatoria segunda, si no hubiese estatutaria concurrencia de asistentes.

Orden del día

Punto primero.—Lectura del acta de la Junta general anterior.

Punto segundo.—Conocimiento y aprobación, en su caso, del balance cerrado por la Sociedad el día 30 de junio del año actual, con su Memoria explicativa.

Punto tercero.—Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971/72.

Punto cuarto.—Conocimientos de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad con posterioridad a la última Junta general celebrada.

Punto quinto.—Ruegos y preguntas.

Lo que de acuerdo con las disposiciones vigentes se hace público y firmo en Chiclanera de la Frontera a 28 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.279-D.

GACETA UNIVERSITARIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle García de Paredes, número 68, de esta capital, en primera convocatoria el día 20 de diciembre, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ella, el día 21 de diciembre, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Facultar al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos tomados.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 26 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José María García Sánchez.—12.103-C.

VINOS Y AGUARDIENTES, S. A.

MADRID

Peñuelas, 38

Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Entidad, que se celebrará el día 19 de diciembre del año en curso, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o el día 20 del mismo mes, a las cuatro y media de la tarde, en segunda convocatoria, si procede, en el local social de esta Entidad, para la aprobación de cuentas del ejercicio 1970-71.

Junta general extraordinaria

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Entidad, que se celebrará el día 19 de diciembre del año en curso, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, o el día 20 del mismo mes, a las cinco de la tarde, en segunda convocatoria, si procede, en el local social de esta Entidad, para la elección del cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración, vacante por defunción, y para acuerdo sobre proposición de reforma de Reglamento presentada por varios accionistas en Junta general del 14 de diciembre de 1970.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—12.093-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).